

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Referencia: EX-2023-00589226- -UNC-ME#FCE

Área: Jurídica

Orientación: Derecho Privado

Asignación Principal: Derecho Privado II

CARGO: Uno (1) de Profesor/a Asociado/a - Dedicación Simple

En la ciudad de Córdoba a trece días del mes de marzo de 2025, se reúnen a las 17:30 horas quienes integran el Tribunal designado por RHCS-2023-1926-E-UNC-REC para el presente concurso: Mgt. Gabriel Alejandro Rubio, Ab. Claudio Alfredo Casadio Martínez y Dra. Trinidad Bergamasco, para la recepción de las clases orales y entrevistas personales con los postulantes.

Se encuentra presente el observador estudiantil, Sr. Santiago Ezequiel Solís Real.

POSTULANTES INSCRIPTOS:

EIMER, GASTÓN GERMÁN - DNI 23.089.989

SABAT, DIEGO MARTÍN - DNI 22.560.901

POSTULANTES PRESENTES:

EIMER, GASTÓN GERMÁN

SABAT, DIEGO MARTÍN

ORDEN DE EXPOSICIÓN SORTEADO:

1º SABAT, DIEGO MARTÍN

2º EIMER, GASTÓN GERMÁN

TEMA OBJETO DE LA CLASE ORAL

"Unidad 9, parte 2: 2- Regulación de la ley 24.240. Consumidor y proveedor. Condiciones de oferta y venta. Cosas muebles no consumibles. Prestación de los servicios. Usuarios de servicios públicos domiciliarios. Operaciones de venta de crédito. Términos abusivos y cláusulas ineficaces. Autoridad de aplicación, procedimiento y sanciones".

Tiempo asignado para la clase: 45 minutos

APRECIACIÓN DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN:

A continuación, se detallan con fines formales los principales aspectos evaluados que a criterio de este Jurado se consideran más relevantes, pero dejando expresa constancia que se han tenido en cuenta todos los antecedentes aportados como así también se han valorado las aptitudes demostradas en la entrevista personal realizada.

En virtud de lo normado por las reglamentaciones vigentes en la materia, es que se han tenido en cuenta los siguientes conceptos para evaluar al postulante:

Antecedentes:

- a) Títulos universitarios nacionales y extranjeros;
- b) Antecedentes docentes en universidades nacionales, privadas reconocidas y extranjeras
- c) Antecedentes en la investigación
- d) Cursos de Formación Docente
- e) Cursos de Formación Específica
- f) Obras y publicaciones científicas o técnicas relacionados con la asignatura;
- g) Participación en conferencias, seminarios y/o cursos, relacionados con la temática de la asignatura, en carácter de expositor.
- h) Actuación Profesional, actividades de Extensión y/o Gestión Universitaria, siempre que sea pertinente ya sea por su naturaleza, relevancia o vinculación con el área concursada.
- i) Participación en la formación de recursos humanos para su integración a los cuadros docentes y de investigación, así como la formación de recursos humanos en la temática específica
- j) Otros antecedentes: todo otro antecedente pertinente.

Tal como indica la normativa, no se mencionan en el dictamen todos los antecedentes sino sólo aquellos que se consideran fundamentales (OHCS 8/86, Art 15.5, t.o.). (**Ponderación: 50%**)

Prueba de Oposición: **a) Exposición:** La ubicación del tema en su vínculo con el Programa y los conocimientos previos de las/os estudiantes; el nivel de conocimiento acerca del tema específico objeto de la exposición, la organización de la exposición y el uso del tiempo, las cualidades pedagógicas y didácticas evidenciadas. (**Ponderación: 40%**)

b) Entrevista: El Plan de trabajo presentado; la consistencia y coherencia de las respuestas a las consultas del tribunal sobre el tema del concurso, el Plan de trabajo y la organización de la cátedra en general. (**Ponderación: 10%**)

En función a los conceptos señalados, es que se resume a continuación la apreciación particular de cada aspirante por orden alfabético:

EIMER, GASTÓN GERMÁN

TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Contador Público (UNC, 1998).

Especialista en Sindicatura Concursal (UNC, 2012).

Es Profesor Adjunto (dedicación simple) por concurso en la materia Derecho Privado II (anteriormente llamada Derecho Comercial y Contratos), Profesor Adjunto (dedicación simple) por concurso en la materia Sociedades Comerciales y Profesor Ayudante A (dedicación simple) interino en Derecho Empresario (FCE UNC).

Es Profesor de las asignaturas Sociedades Comerciales y Derecho Concursal (Centro Regional Universitario Córdoba IUA).

Se desempeñó como docente en la Universidad Nacional de La Rioja en las siguientes asignaturas: Derecho Societario y Concursal, Actuación Profesional, Derecho Civil y Comercial, Finanzas y Derecho Tributario (años 2007 a 2011); en la Universidad Blas Pascal en las siguientes asignaturas: Derecho Empresario III, Administración Fiscal y Previsional, Práctica Profesional, Seminario de Derecho Financiero (años 2009 a 2013); en la Universidad Católica de Córdoba, en las siguientes asignaturas: Sociedades Comerciales, Administración V (años 2006 a 2016).

Se desempeñó como profesor de la asignatura Legislación y Técnica Fiscal en la Tecnicatura Universitaria Binacional Argentina-Italiana en Economía y Administración de Pequeñas y Medianas Empresas (UNC, 2006).

Dictado de seminarios extracurriculares "Sociedad por Acciones Simplificada" y "Actualización societaria: modificaciones introducidas a la legislación societaria por las leyes 26.994, 27.290 y 27.349, y el decreto 27/2.018" (Centro Regional Universitario Córdoba IUA de la Universidad de la Defensa Nacional).

Categoría V del Programa de Incentivos a docentes investigadores (Universidad Nacional de La Rioja, 2011).

Integrante de Tribunales de concursos docentes; de Tribunal evaluador de selección docente; de Comité Evaluador de carrera docente.

Formación de adscriptos en las cátedras de Derecho Privado II (ex Derecho Comercial y Contratos), Sociedades Comerciales y Derecho Empresario (FCE UNC).

Participación como investigador en 3 proyectos de investigación científica con financiamiento por parte de instituciones públicas.

Coordinador y docente de la "Diplomatura en Derecho y Práctica Concursal", organizada por la Subsecretaría de Postgrado y Graduados del Departamento Académico de Cs. Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de la Rioja (2005/2006).

Autor de capítulos de libros (Ensayos de Derecho Empresario, Manual de Derecho Comercial y Contratos).

Autor y co-autor de ponencias presentadas en eventos académicos de reconocido prestigio y trayectoria.

Expositor en seminarios, conferencias y jornadas sobre temas objeto de la asignatura, tanto en el ámbito universitario como en instituciones de reconocida trayectoria y prestigio.

Asistente a cursos, seminarios y jornadas de formación docente y profesional (con y sin evaluación).

Participación como miembro de comisiones organizadoras en congresos académicos.

Membresías: Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (desde 2023), Asociación Civil Estudios de Derecho de la Empresa (desde 2022).

Ejercicio liberal de la profesión desde el año 2002. Síndico concursal desde 2016.

II. PRUEBA DE OPOSICIÓN	Apreciación
II. 1. CLASE ORAL	
Ubicación del tema en su vínculo con el Programa y los conocimientos previos de las/os estudiantes	Ubicó el tema con precisión siguiendo los puntos del programa y fue especialmente didáctico y demostró conocer la problemática proponiendo en su desarrollo una clase adecuada al cargo que aspira, en forma oral.
Conocimiento del tema	Demostró conocer el tema lo que demuestra su largo trayecto académico en la cátedra. En cuanto el lenguaje jurídico se corresponde a una clase en el ámbito académicos resultando adecuado para el entendimiento de un alumno futuro profesional de ciencias económicas.
Organización expositiva y uso del tiempo	La exposición fue presentada con la profundidad esperable en un postulante al cargo de profesor asociado, sin embargo, concluyó su exposición antes del tiempo que le fuera asignado y no respeto el cierre del tema presentado.
Aspectos pedagógicos y didácticos	El postulante se valió del uso de la oralidad en forma de clase magistral, pero muchas veces perdió la espontaneidad al ceñirse demasiado a la presentación de apoyo efectuada mediante un detallado power point.
II. 2. ENTREVISTA	
Plan de trabajo	No expuso un plan de trabajo concreto sino que vertió algunas opiniones sobre las modificaciones generales tanto del contenido como de la forma de evaluación los que fueron pertinente. Compartió también algunas ideas sobre las dificultades que implica estar al frente de cursos masivos y posibles soluciones. Demostró un dominio del tema bibliográfico del que se nutre la cátedra lo que denota su experiencia docente y el conocimiento de la asignatura debido a que ha ocupado cargos en la misma.
Consistencia y coherencia de las respuestas	Las respuestas dadas fueron satisfactorias, tanto en la consistencia, como en la coherencia, , lo que es razonable debido a que integra a la fecha la misma. Se mostró interesado en la

aplicación de la IA ante la pregunta de la Dra. Trinidad Bergamasco con la prudencia en la aplicación.

En función de la ponderación prevista por la normativa vigente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, el Tribunal de Concurso asigna el siguiente puntaje:

POSTULANTE:	EIMER, Gastón Germán		
ASPECTOS EVALUADOS:	PUNTOS ASIGNADOS (1 a 10)	PONDERACIÓN	PUNTAJE FINAL
ANTECEDENTES:	9	0,50	4,5
PRUEBA DE OPOSICIÓN:			
Clase o exposición:	7	0,40	2,8
Entrevista personal:	7	0,10	0,7
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO=			8

SABAT, DIEGO MARTÍN

TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Abogado (UNC, 1997).

Es Profesor Adjunto (dedicación simple) por concurso en la materia Derecho Privado II (anteriormente llamada Derecho Comercial y Contratos) (FCE UNC).

Se desempeñó como docente en la Escuela de Negocios de UES21 en la Diplomatura Gestión Operativa de Retail (años 2006 y 2007).

Se desempeñó como docente en la Universidad Católica de Córdoba de los cursos extracurriculares "Seminario Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación" y "Derecho Empresarial" (años 2015 y 2016).

Diplomatura en Gestión Integral de Empresas de Retail (UCC, 2009/2010).

Completó el Curso de Posgrado en Gestión y Asuntos Corporativos (UCA, 2015).

Programa Advanced Management Program (ESADE Business School Barcelona, 2017).

Ha completado programas de formación en diversas temáticas (Comunicación Corporativa, Gestión Empresarial, Derecho Bancario y Financiero, Fideicomiso, Problemáticas de la empresa, Inversiones y Proyectos Comerciales, entre otras) impartidos por instituciones de reconocida trayectoria.

Coautor de cuatro capítulos de libros.

Expositor en seminarios, conferencias y jornadas sobre temas objeto de la asignatura, tanto en el ámbito universitario como en instituciones de reconocida trayectoria y prestigio.

Asistente a cursos, seminarios y jornadas de formación docente y profesional (con y sin evaluación).

Coordinador en Jornadas Nacionales de Institutos de Derecho Comercial.

Integrante (en calidad de investigador) de un proyecto SECYT categoría B “Regulación Legal del Comercio Electrónico” (UNC, 2012/2013).

Formación de adscriptos en la cátedra de Derecho Privado II (ex Derecho Comercial y Contratos), FCE UNC.

Actuación Profesional: Director de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad del Grupo Libertad (desde el año 1997).

Membresías: Círculo Profesional de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas; Bolsa de Comercio de Córdoba; Cámara de Comercio de los Estados Unidos en la República Argentina; Asociación de Supermercados Unidos.

Acredita conocimientos de idioma inglés.

II. PRUEBA DE OPOSICIÓN	Apreciación
II. 1. CLASE ORAL Ubicación del tema en su vínculo con el Programa y los conocimientos previos de las/os estudiantes	Ubicó el tema con precisión en el programa y fue especialmente didáctico y demostró conocer la problemática proponiendo en su desarrollo una clase de tipo académica agregando citas de autores nacionales reconocidos en la materia explicando debidamente el tema en forma oral.
Conocimiento del tema	Demostró conocer el tema en profundidad. Presento el tema de concurso siguiendo puntualmente el programa en un lenguaje simple y adecuado de fácil comprensión para un alumno futuro profesional de ciencias económicas, trasladando su experiencia en ejemplo claros de la vida real obtenidos la mayoría de actividad profesional en cargo ejecutivos en empresas de retail en la cual la conexidad con el tema de este concurso es moneda corriente.
Organización expositiva y uso del tiempo	La exposición estuvo bien organizada, con la profundidad esperable en un postulante al cargo de profesor asociado, y concluyó su exposición en el tiempo exacto que le fue asignado, respetando la distribución de los momentos áulicos de introducción, desarrollo del tema y cierre.

Aspectos pedagógicos y didácticos	El postulante se valió del uso de la oralidad en forma de clase magistral, en forma en su exposición se mostró seguro, aunque hubiera sido deseable el apoyo del pizarrón u otro herramienta para fijar los conocimientos en la clase.
II. 2. ENTREVISTA	
Plan de trabajo	Presento un plan de trabajo concreto – que antípico a los integrantes del Tribunal en soporte papel- que no se aparta esencialmente de la planificación presentada por el profesor asociado que en los hechos coordina la materia, proponiendo alguna modificaciones y mejoras en el contenido de la materia, manteniendo la modalidad de evaluación y demostró un dominio del tema bibliográfico del que se nutre la cátedra lo que denota su experiencia docente y el conocimiento de la asignatura debido a que ha ocupado cargos en la misma. Explicó sobre las dificultades que implica estar al frente de cursos masivos.
Consistencia y coherencia de las respuestas	Las respuestas dadas fueron satisfactorias, tanto en la consistencia, como en la coherencia. Se mostró interesado especialmente en la aplicación de la IA ante la pregunta de la Dra. Trinidad Bergamasco con la prudencia en la aplicación debido a que entiende que la aplicación de la misma requiere una previa formación de criterios jurídicos en el alumno para su uso.

En función de la ponderación prevista por la normativa vigente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, el Tribunal de Concurso asigna el siguiente puntaje:

POSTULANTE:	SABAT, Diego Martín		
ASPECTOS EVALUADOS:	PUNTOS ASIGNADOS (1 a 10)	PONDERACIÓN	PUNTAJE FINAL
ANTECEDENTES:	8	0,50	4
PRUEBA DE OPOSICIÓN:			
Clase o exposición:	9	0,40	3,6
Entrevista personal:	9	0,10	0,9
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO=	8,5		

PUNTAJE GENERAL

APRECIACIÓN GENERAL	EIMER, GERMÁN GASTÓN	SABAT, DIEGO MARTÍN
ANTECEDENTES	4,5	4
CLASE ORAL	2,8	3,6
ENTREVISTA	0,7	0,9
TOTAL	8	8,5

CRITERIOS ADOPTADOS POR EL TRIBUNAL PARA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN

Este jurado considera que están en condiciones de acceder al orden de mérito para el cargo objeto del presente concurso, los postulantes que obtengan el siguiente puntaje mínimo: 5 puntos.

ORDEN DE MÉRITO

Sobre la base de la evaluación de los ANTECEDENTES Y LA PRUEBA DE OPOSICIÓN, el Orden de Mérito para el cargo de es el siguiente:

- 1º. SABAT, Diego Martín
- 2º. EIMER, Gastón Germán

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN EN 1 CARGO DE PROFESOR ASOCIADO (DEDICACIÓN SIMPLE)

Este Tribunal por unanimidad propone la designación por concurso del postulante SABAT, Diego Martín.

Este Jurado deja además expresa constancia de la siguiente cuestión: si bien el aspirante cuya designación por concurso se propone no cuenta con el título máximo que exige el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, se considera que puede ser dispensado del referido requisito en función de sus antecedentes docentes y su trayectoria académica.

Con lo que se da por finalizado este acto.

Mgtr. Gabriel Alejandro
Rubio

Dra. Trinidad
Bergamasco

Ab. Claudio Alfredo
Casadio Martínez



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Concursos Docentes Económicas <concursos@economics.unc.edu.ar>

Dictamen Concurso Derecho Privado II

3 mensajes

GABRIEL ALEJANDRO RUBIO <gabriel.rubio@unc.edu.ar>

8 de abril de 2025, 12:22

Para: Concursos Docentes Económicas <concursos@economics.unc.edu.ar>

Cc: Trinidad Bergamasco <tbergamasco@unc.edu.ar>, Claudio Casadio <casadio.claudio@gmail.com>

ESTIMADO ESTEBAN

Remito dictamen acordado por el Jurado correspondiente al concurso tramitado en EX-2023-00589226- -UNC-ME#FCE. Pongo en copia a los demás miembros para que presten su conformidad, saludos cordiales.

Dictamen - Derecho Privado II 08-04-25.docx
37K

Claudio Casadio <casadio.claudio@gmail.com>

8 de abril de 2025, 12:23

Para: GABRIEL ALEJANDRO RUBIO <gabriel.rubio@unc.edu.ar>

Cc: Concursos Docentes Económicas <concursos@economics.unc.edu.ar>, Trinidad Bergamasco <tbergamasco@unc.edu.ar>

Buenos dias, presto conformidad con el dictamen acompañado

Atte

Claudio A Casadio Martinez

[El texto citado está oculto]

Trinidad Bergamasco <tbergamasco@unc.edu.ar>

8 de abril de 2025, 14:06

Para: Claudio Casadio <casadio.claudio@gmail.com>

Cc: GABRIEL ALEJANDRO RUBIO <gabriel.rubio@unc.edu.ar>, Concursos Docentes Económicas <concursos@economics.unc.edu.ar>

Estimados, de conformidad con lo expresado. Abrazo.

[El texto citado está oculto]

--

Prof. Trinidad Bergamasco

Dra. en Derecho del Trabajo, Previsión Social y DDHH

Contadora, Abogada, Lic. en Gestión de RRHH.

Cel: +54 9351 5128510



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Dictamen concurso Derecho Privado II. Ref. EX-2023-00589226- -UNC-ME#FCE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.